

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
PARRAL

Parral, 17 de MAYO de 2013

DECRETO EXENTO N° 2.383-

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Otórgase la Patente DE COMPRA Y VENTA

REPUESTOS AUTOMOTRIZ

a nombre de RAUL NAVARRETE YAÑEZ

RUT 7.505.719-9 ubicado en DELICIAS SUR 480-D

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cúmplase
POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

IVAN DANTINO HERNANDEZ
MUNICIPAL
ALCALDE DE LA COMUNA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


Paula Zúñiga Fuentes
PAULA ZUNIGA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
(5)

Distribución:

SECRETARIA
OFICINA PATENTES COMERCIALES

(1)
(1)



IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL

ORIGINAL: SECRETARIA